

La ausencia de un modelo de organización colapsa urgencias

Ni mal tiempo, ni falta de personal. En esta ocasión parece que es una mala organización el motivo que está colapsando las urgencias de Madrid. Semes teme que la Consejería de Sanidad quite la independencia al servicio en los nuevos hospitales.

M. POVEDA/M. TOCÓN

11/12/2007

Las urgencias de Madrid están colapsadas, según ha denunciado la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Madrid (ADSPM). Las autoridades culpan del hecho a las inclemencias meteorológicas, pero los profesionales, representados por la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias ([Semes](#)), consideran que esta situación es fruto de la falta de un modelo organizativo.

"La consejería de Sanidad de Madrid no tiene claro el modelo de urgencias y se está alejando del clásico, en el que el servicio tiene plantilla independiente y es uno más del hospital", ha lamentado Tomás Toranzo, vicepresidente de Semes. El modelo clásico se empezó a gestar a raíz de un informe del Defensor del Pueblo a finales de los 80 que defendía la autonomía del servicio de urgencias (jefe y plantilla propios) como única forma de mejorar la eficiencia de la atención.

Durante el gobierno del PP en los 90, la recomendación del servicio de urgencias independiente se fue implantando en todas las autonomías y sólo Andalucía apostó por una organización distinta: urgencias dependientes de cuidados intensivos. Sin embargo, la dependencia jerárquica del modelo andaluz "ha sido motivo de conflicto y está obligando al Gobierno andaluz a dar marcha atrás", ha señalado Toranzo. Pese a que el PP andaluz ha sido el primer detractor del modelo autonómico de urgencias, parece que en Madrid van a copiarlo.

El primer signo ha sido dejar vacantes las plazas de jefes de urgencias convocadas para los nuevos hospitales. Ante la falta de información oficial, el sentir general de los especialistas es que todo apunta a que el gobierno madrileño pretende implantar un modelo, experimentado en el [Hospital de Fuenlabrada](#), en el que las urgencias dependen de Medicina Interna. "Para el profesional, esta dependencia hace percibir urgencias como un servicio de paso, donde hacer las guardias, pero no como un servicio propio, en el que desarrollar una carrera y donde poder implementar cambios para mejorar la eficiencia y calidad", ha denunciado.

Sin embargo, desde la Consejería restan importancia. La viceconsejera Belén Prado opina que no es apropiado hablar de "colapso" en urgencias, sino de "momentos puntuales de mayor demanda". Éste sería el caso de la época invernal. En este sentido, Prado ha destacado los dispositivos especiales que prepara cada año la Consejería de Sanidad y que incluye el refuerzo de personal, camas, además de facilitar las derivaciones a otros centros

Diario Médico